

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36967** *SOLUCIONES TECNOLÓGICAS TEKNO, S.L.*

Doña Elisa Cordero Diez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecución número 156/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Francisco Javier Fernández Rodríguez contra Soluciones Tecnológicas Tekno, S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Soluciones Tecnológicas Tekno, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 15.204,94 euros de principal más 1.000 euros y 1.500 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de noviembre de 2010.- Doña Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial.

**ID: A100087677-1**